



RESOLUCION GERENCIAL N° 111-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 05 de agosto de 2013.

VISTO:

El Oficio N° 189-2013-GORE-ICA-PETACC/DE, de fecha 01 de agosto de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 064-2013-GORE-ICA-PETACC/GG de fecha 14 de mayo de 2013, se aprobó el Expediente Técnico del PIP 101558 "Sistema de Riego La Achirana", con un costo total de la infraestructura de S/. 32'341,515.31 (Treinta y Dos Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Quince con 31/100 Nuevos Soles), el mismo que ha sido calculado al mes de diciembre de 2012;

Que, mediante el documento del visto, se desprende, que ha sido actualizado los costos del Expediente Técnico al 18 de julio de 2013; considerando que el Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial N° 064-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, tiene sus costos referidos al mes de diciembre de 2012. Por lo que, siendo uno de los requisitos indispensables para que se convoque a un proceso de selección, que los costos, no podrán tener una antigüedad mayor a los seis meses, tratándose de ejecución de Obras, es preciso que se emita el correspondiente acto resolutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por D.S. N° 138-2012-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se precisa, que para convocar a un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución y consultoría de obras, ni mayor a tres (3) meses en el caso de bienes y servicios. Cabe señalar que para la ejecución de obras que cuenten con Expediente Técnico, el valor referencial se computará desde la fecha de determinación del presupuesto de obra consignada en el Expediente Técnico;

Que, estando a lo expuesto y con el visto de las Direcciones de Estudios, Supervisión y Liquidación, Obras, Presupuesto y Planificación, Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Resolución Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización de Costos del Expediente Técnico del PIP 101558 "Sistema de Riego La Achirana", con un costo total de la infraestructura de S/. 32'341,515.31 (Treinta y Dos Millones Trescientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Quince con 31/100 Nuevos Soles), el mismo que ha sido calculado al 18 de julio de 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir el Expediente de Actualización de Costos del Expediente Técnico del PIP 101558 "Sistema de Riego La Achirana", a la Dirección de Estudios para su integración al Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial N° 064-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, y su ulterior custodia, conservación y archivo correspondiente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL

